



TARIFA COMERCIAL DAÑOS A TERCEROS

Coberturas	Límites Plan A	Límites Plan B	Límites Plan C	Límites Plan D
Lesiones corporales	B/. 10,000.00 B/. 20,000.00	B/. 25,000.00 B/. 50,000.00	B/. 50,000.00 B/. 100,000.00	B/. 100,000.00 B/. 300,000.00
Daños a la propiedad ajena	B/. 10,000.00	B/. 25,000.00	B/. 50,000.00	B/. 100,000.00
Asistencia vial	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido



Límites	Liviano	Mediano	Pesado	Volquetes y mulas
Plan A	B/. 213.06	B/. 228.96	B/. 307.40	B/. 365.70
Plan B	B/. 314.82	B/. 327.54	B/. 425.06	B/. 432.48
Plan C	B/. 391.14	B/. 397.50	B/. 517.28	B/. 534.24
Plan D	B/. 448.38	B/. 483.36	B/. 580.88	B/. 636.00

Nota: Primas incluyen impuesto

Cobertura de asiento adicional, primas incluyen impuesto

Prima por conductor **B/.26.50**

Prima por cada pasajero **B/.4.24**

Beneficios:

- Asistencia legal
- Atención en el sitio
- Servicio de ambulancia
- Servicio de grúa por colisión o avería (aplican restricciones) sujeto a la cobertura de asistencia vial
- Auxilio vial básico (aplican restricciones) vehículos mayores a 10 años el servicio es a costo. Sujeto a la cobertura de asistencia vial
- Rotura de cristales hasta B/. 200.00 con deducible de B/. 50.00 un evento por vigencia, sujeto a la cobertura de asistencia vial
- Ancón Asistencia Plus 302-2444 / 303-2444 / whatsapp 6233-3882 servicio 24 horas

• Aplica a flexibilidad de los pagos / cuotas.

• Estos productos renuevan automáticamente.

Observación: toda póliza que no cumpla con el pago total o el primer pago fraccionado a la emisión de la póliza será considerada nula y sin vigencia, y será cancelada automáticamente a los 30 días después de su emisión, tal cual lo establece el artículo No.154 de la ley 12 del 3 de abril de 2012.

Límites de asiento		
Detalle	Límite por conductor	Límite por cada pasajero
Muerte accidental	B/. 10,000.00	B/. 5,000.00
Invalidez permanente	B/. 10,000.00	B/. 5,000.00
Gastos médicos	B/. 1,000.00	B/. 500.00